



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2009

RES. H. N° 1301-09

Expte. N° 4.705/09

VISTO:

La elevación realizada por el Dr. Julio Raúl Méndez, en la cual presenta el informe correspondiente a la labor desarrollada en su carácter de Profesor Titular Plenario de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Méndez, fue designado con tal jerarquía por Res. CS. N° 213-04, a partir del 24 de junio de 2004;

Que el citado docente, con esta presentación da cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente al respecto, en el sentido de que el Profesor Titular Plenario debe elevar, cada cinco años, un informe sobre la labor que desarrolló en ese lapso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho n° 425, indica que se concluye que el mismo es ampliamente satisfactorio por lo que aconseja su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

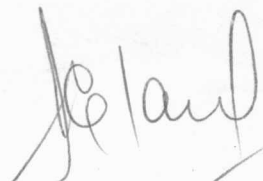
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 01 de setiembre de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe presentado por el Dr. JULIO RAUL MENDEZ, en su carácter de Profesor Titular Plenario, cargo en el que fuera designado por Res. C.S. N° 213-04, con el que da cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente nombrado, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad y Escuela de Filosofía.


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.